INSTITUCION UNIVERSITARIA ITM

CITANTE								
Vicerrector Administrativo y Financiero								
Citación a Reunión de			**Acta No.**	**Carácter de la Reunión**				
Comité de contratación			**30**	**Ordinaria**	X	**Extraordinaria**		
Fecha de Reunión			**Lugar de Reunión**			**Hora inicio**	**Hora final**	
Día	**Mes**	**Año**						
03	06	2026	Comité de Contratación mediado por la Virtualidad			07:30 a.m.	04:00 p. m.	

ORDEN DEL DIA

1. **Verificación del quorum**
2. **Presentación de procesos contractuales:** Mínima Cuantía (5), Selección Abreviada (2) y Modificaciones contractuales (2)
3. **Modificación al PAA** (1)
4. **Proposiciones y Varios**

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Juan Esteban Alzate Ortiz	Secretario General, presidente del Comité
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Administrativo y Financiero
Marcela Omaña Gómez	Vicerrectora General
Yolanda Henao Peña	Directora Jurídica
Luz Marina Betancur	Directora de Planeación
Stefanny Guerrero Heno	Secretaria Técnica del comité

1. Verificación del quorum

Se verificó el quórum, y se contó con la participación de 5 de los 5 miembros que conforman el comité de contratación de la Institución Universitaria ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación de la Institución Universitaria – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de Resolución 202600880 del 08 de mayo de 2026, se reúne de manera virtual asincrónica para analizar el siguiente proceso contractual:

Proceso 1. Mínima Cuantía
Adquisición de medicamentos, insumos, componentes, accesorios y elementos médicos

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición de medicamentos, insumos, componentes, accesorios y elementos médicos para la prestación de servicios de salud en la dirección de bienestar del ITM.	El plazo será de noventa (90) días calendario a partir del inicio del contrato en la	$ 78.000.000	Hernán Alonso Arroyave López - Técnico	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** Hernán Alonso Arroyave López

	plataforma SECOP II.		Alejandra Vanesa Londoño - Jurídico Jorge Iván Ortiz; Logístico Stefanny Guerrero Henao - Financiero	**SUPERVISOR SUPLENTE**:
		TOTAL	$ 78.000.000	

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
8377	21202020030001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) ITM	$ 78.000.000

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
E42131504 **E42131719** **E42132201** **E42132203** **E42132212** **E42141501** **E42141504** **E42141506** **E42221501** **E42221512**	Adquisición de medicamentos, insumos, componentes, accesorios y elementos médicos para la prestación de servicios de salud en la dirección de bienestar del ITM	6	6	90	0	CCE-10	$ 78.000.000	Hernán Alonso Arroyave López

E42311502 **E42311518** **E42311524** **E42311546** **E42311548** **E42311552** **E42312310** **E42312313**								

Nota: Este proceso fue aprobado en el comité #18 del 25-03-2026, se ha declarado desierto en dos ocasiones debido a ello, se realizaron ajustes desde el componente técnico conforme a las observaciones recibidas en las publicaciones a fin de lograr su adjudicación, por lo cual se somete nuevamente a votación.

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Luz Marina Betancur	**X**		
Marcela Omaña Gómez	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		

Proceso 2. Mínima Cuantía
Adquisición de elementos especializados requeridos para la ejecución de actividades de cultivo celular y análisis molecular

Objeto del Proceso	**Plazo del Contrato**	**Valor Presupuesto del Proceso**	**CEE**	**Supervisor/ Interventor**
Adquisición de elementos especializados requeridos para la ejecución de actividades de cultivo celular y análisis molecular en el marco del proyecto de investigación RC-0677-2023, registrado en la Dirección de Gestión de la Investigación.	El plazo de ejecución de este contrato será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de inicio de ejecución la plataforma Secop II, sin superar la vigencia fiscal	$ 77.136.262	Edilson Delgado Trejos; Técnico Ana María Gil; Jurídico Juan Manuel Ortiz; Logístico Stefanny Guerrero Henao - Financiero	**Supervisor principal:** Edilson Delgado Trejos **Supervisor suplente**: Sarah Röthlisberger Booth

TOTAL	$ 77.136.262		

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificado de Disponibilidad presupuestal

CDP NÚMERO	Rubro Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
9295	21202010030002	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Convenios	$ 77.136.262

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
D41104800 **E51101507** **E41106200** **D41122102** **D41122104** **D41121513** **D41116126** **D41116127**	Adquisición de elementos especializados requeridos para la ejecución de actividades de cultivo celular y análisis molecular en el marco del proyecto de investigación RC-0677-2023, registrado en la Dirección de Gestión de la Investigación.	6	6	2	1	CCE-10	$ 77.136.262	Edilson Delgado Trejos

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Luz Marina Betancur	**X**		
Marcela Omaña Gómez	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		

Proceso 3. Mínima Cuantía

Prestación de servicios para la fabricación de un reactor

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Prestación de servicios para la fabricación de un reactor en acero inoxidable con sistema de calentamiento y control de temperatura, destinado al desarrollo de actividades experimentales en el marco del proyecto de investigación RC-680-2023, adscrito a la Dirección de Gestión de la Investigación del ITM.	El plazo de ejecución de este contrato será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en la plataforma de Secop II sin superar la vigencia fiscal.	$ 12.042.800	Bernardo Argemiro Herrera; Técnico Tatiana Salazar Marulanda; Jurídico Jorge Iván Ortiz; Logístico Stefanny Guerrero Henao - Financiero	**Supervisor principal:** Bernardo Argemiro Herrera **Supervisor suplente**: Karen Paola Cacua Madero-
	TOTAL	$ 12.042.800		

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificado de Disponibilidad presupuestal

CDP NÚMERO	Rubro Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
9308	21202020080002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción convenios	$ 12.042.800

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
D39121015 **C26131811** **F72152900**	Prestación de servicios para la fabricación de un reactor en acero inoxidable con sistema de calentamiento y control de temperatura, destinado al desarrollo de actividades experimentales en el marco del proyecto de investigación RC-680-2023, adscrito a la Dirección de Gestión de la			2	1	CCE-10	$ 12.042.800	Bernardo Argemiro Herrera

	Investigación del ITM.							

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Luz Marina Betancur	**X**		
Marcela Omaña Gómez	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		

Proceso 4. Mínima Cuantía
Adquisición de materiales e insumos de laboratorio requeridos para la síntesis, modificación y evaluación de materiales carbonosos

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición de materiales e insumos de laboratorio requeridos para la síntesis, modificación y evaluación de materiales carbonosos obtenidos a partir de residuos de biomasa, en el marco del proyecto de investigación P24101, adscrito a la Dirección de Gestión de la Investigación.	El plazo de ejecución de este contrato será de un (01) mes contado a partir de la fecha de inicio en el Secop II, sin superar la vigencia fiscal	$ 3.570.396	Robison Buitrago Sierra; Técnico Tatiana Salazar Marulanda; Jurídico Juan Manuel Ortiz; Logístico Stefanny Guerrero Henao - Financiero	**Supervisor principal:** Robison Buitrago Sierra **Supervisor suplente**: Jennifer Laverde Munera
	TOTAL	$ 3.570.396		

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Labor IDEA

LABOR IDEA	Rubro Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
1000242205	N/A	Adquisición de material ins laboratorio	$ 3.570.396

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
D41121800 **D41121808**	Adquisición de materiales e insumos de laboratorio requeridos para la síntesis,	6	6	1	1	CCE-10	$ 3.570.396	Robison Buitrago Sierra

D41122102	modificación y evaluación de materiales carbonosos obtenidos a partir de residuos de biomasa, en el marco del proyecto de investigación P24101, adscrito a la Dirección de Gestión de la Investigación.							

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Luz Marina Betancur	**X**		
Marcela Omaña Gómez	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		

Proceso 5. Mínima Cuantía
Suministro a demanda de licenciamientos de software requeridos

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Suministro a demanda de licenciamientos de software requeridos para el correcto funcionamiento de los procesos que integran la Institución Universitaria ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Cinco (5) meses contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en SECOP II y sin superar la vigencia 2026.	$ 55.000.000	José Julián Pérez Ramírez; Técnico Natalia Toro González; Jurídico Juan Manuel Ortiz; Logístico Stefanny Guerrero Henao - Financiero	**Supervisor principal:** José Julián Pérez Ramírez **Supervisor suplente**: Carlos Alberto Cortéz López
	TOTAL	$ 55.000.000		

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificado de Disponibilidad presupuestal

CDP NÚMERO	Rubro Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
9690	2320201004	Productos metálicos y paquetes de software	$ 55.000.000

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
E43232600 **E43232500**	Suministro a demanda de licenciamientos de software requeridos para el correcto funcionamiento de los procesos que integran la Institución Universitaria ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	6	6	5	1	CCE-10	$ 55.000.000	José Julián Pérez Ramírez

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Luz Marina Betancur	**X**		
Marcela Omaña Gómez	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		

Proceso 6. Selección Abreviada
Adquisición de televisores con sus respectivos soportes

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición de televisores con sus respectivos soportes para la Institución Universitaria ITM de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Sesenta (60) días contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en SECOP II.	$ 189.117.500	José Julián Pérez Ramírez- Técnico Tatiana Salazar Marulanda - Jurídico Jorge Iván Ortíz; Logístico Stefanny Guerrero Henao - Financiero	**Supervisor principal:** José Julián Pérez Ramírez **Supervisor suplente**: Carlos Alberto Cortés
	TOTAL	$ 189.117.500		

Modalidad de Contratación: Selección Abreviada Subasta Inversa
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
9698	2120101003030202	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios	$ 189.117.500

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
52161505 **45111802**	Adquisición de televisores con sus respectivos soportes para la Institución Universitaria ITM de acuerdo con las especificaciones técnicas.	6	6	60	0	CCE-07	$ 189.117.500	José Julián Pérez Ramírez

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Luz Marina Betancur	**X**		
Marcela Omaña Gómez	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		

Proceso 7. Selección Abreviada
Adquisición y puesta a punto de un sistema de comunicaciones unificadas

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición y puesta a punto de un sistema de comunicaciones unificadas para la Institución Universitaria ITM de conformidad con las especificaciones técnicas, incluido el soporte y mantenimiento del sistema.	Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución definida en SECOP II, sin superar la vigencia 2026.	$ 150.366.677	Carlos Alberto Cortés - Técnico Sara Castillo Velasquez - Jurídico Aldemar Penagos; Logístico Stefanny Guerrero Henao - Financiero	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** Carlos Alberto Cortés **SUPERVISOR SUPLENTE**: José Julián Pérez Ramírez
	TOTAL	$ 150.366.677		

Modalidad de Contratación: Selección Abreviada Subasta Inversa
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
9783	212010100502030101	Paquetes de Software	$ 78.504.073
	2320101003030202	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	$ 43.946.067
	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$ 27.916.537

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
E43191500 **E43221500** **E43222800** **E81161700**	Adquisición y puesta a punto de un sistema de comunicaciones unificadas para la Institución Universitaria ITM de conformidad con las especificaciones técnicas, incluido el soporte y mantenimiento del sistema.	6	6	6	1	CCE-07	$ 150.366.677	Carlos Alberto Cortéz

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Luz Marina Betancur	**X**		
Marcela Omaña Gómez	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		

Proceso 8. JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA OC 159465 DE 2026

Objeto del Proceso	Plazo inicial del Contrato	Presupuesto del Proceso	Supervisor/ Interventor
Suministro por demanda de combustibles de la categoría b para el parque automotor y equipos del ITM que lo requieran para su	Desde el acta de inicio sin superar el 03 de	5.000.000	Julian David Rendón Montoya

funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas del acuerdo marco de precios para el Suministro De Combustible Nacional III NO. CCE-326- AMP-2022	Septiembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo que suceda primero.		

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La Oficina de Infraestructura Física requiere atender la necesidad de garantizar el suministro de combustible para el parque automotor institucional y para los equipos que requieren este insumo para su funcionamiento. Para ello, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se expidió la Orden de Compra No. 159465 de 2026 con el proveedor Terpel S.A.S, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($5.000.000), IVA incluido.

La mencionada orden de compra inició su ejecución el 22 de enero de 2026 y tiene vigencia hasta el 03 de septiembre de 2026, fecha hasta la cual el Acuerdo Marco de Precios "Suministro de Combustible Nacional III" No. CCE-326-AMP-2022 permitía su ejecución.

La Institución cuenta con un parque automotor conformado por nueve (9) vehículos, los cuales son utilizados como apoyo a la gestión institucional para el cumplimiento de las finalidades estatales en materia educativa y administrativa. A continuación, se relacionan los vehículos de propiedad del ITM:

	DESCRIPCIÓN VEHÍCULOS	PLACA
1	FURGÓN FOTON, DIÉSEL, MODELO 2013, 4X2, 3.5 TONELADAS	OML 633
2	CAMIONETA FRONTIER DOBLE CABINA DE MARCA NISSAN, DIESEL, MODELO 2018, 4X4	OML 947
3	CAMIONETA FRONTIER DOBLE CABINA DE MARCA NISSAN, DIESEL, MODELO 2018, 4X4	OML 944
4	BUS HYUNDAI COUNTY, DIÉSEL, MODELO 2015	OML 791
5	BUS CARROCERIA CERRADA JAC DIÉSEL MODELO 2014	OHK 988
6	CAMIONETA TOYOTA PRADO 4X4 TXL - GASOLINA BLANCO PERLA METALIZADO	LEK 549
7	BUS ELECTRICO PLACAS MODELO 2023 - STAR	LEK 634
8	BUS ELECTRICO PLACAS MODELO 2023 - STAR	LEK 635
9	BUS ELECTRICO PLACAS MODELO 2023 - STAR	LEK 636

Para garantizar una adecuada prestación del servicio institucional, es necesario que el parque automotor se encuentre en óptimas condiciones y cuente con los insumos requeridos para su funcionamiento. De esta manera, se asegura que las actividades académicas y administrativas se desarrollen conforme a la programación establecida y sin contratiempos.

En consecuencia, se requiere contar de manera permanente con el suministro de combustible para los vehículos de la Institución, posibilitando así la prestación del servicio de transporte para docentes, personal administrativo y estudiantes que hacen uso de estos medios para atender necesidades académicas y administrativas, en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Adicionalmente, para el mantenimiento de las zonas comunes de los diferentes campus, la Oficina de Infraestructura Física requiere la operación de plantas eléctricas, guadañas y sopladoras, equipos que igualmente necesitan combustible y lubricantes para su adecuado funcionamiento.

Posteriormente a la expedición e inicio de ejecución de la Orden de Compra No. 159775 de 2026, Colombia Compra Eficiente, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, publicó la Prórroga No. 2 del Acuerdo Marco de Precios para el "Suministro de Combustible Nacional III" CCE-326-AMP-2022, estableciendo como fecha máxima para la colocación de órdenes de compra el 03 de septiembre de 2026 y como fecha máxima de ejecución el 03 de marzo de

2027. Link: https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-para-el-suministro-de-combustible-nacional-iii.



En virtud de lo anterior, la Institución Universitaria ITM requiere garantizar la continuidad en el suministro de combustible para el parque automotor institucional y los equipos que requieren este insumo para su funcionamiento, toda vez que dichos recursos son indispensables para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, operativas y de mantenimiento adelantadas por la Entidad.

Por ello, resulta procedente solicitar la ampliación de la Orden de Compra No. 159775 de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios y de acuerdo con los procedimientos internos de la Institución.

Asimismo, la ampliación de la orden de compra permite mantener las condiciones técnicas, operativas y de control previstas en el Acuerdo Marco, tales como el sistema de chips electrónicos, la trazabilidad de consumos, el control por vehículo, el seguimiento de suministros y la disponibilidad de estaciones de servicio habilitadas. Estos mecanismos contribuyen a la eficiencia administrativa, la transparencia y el adecuado uso de los recursos públicos.

Por lo anterior, se considera necesaria y conveniente la ampliación de la Orden de Compra derivada del Acuerdo Marco de Precios para el Suministro de Combustible Nacional III hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos disponibles, lo que ocurra primero.

INCLUSION DE LOS SIGUIENTES CENTROS DE COSTOS

La inclusión de los centros de costos 20122222700012 **–** Áreas Comunes Robledo y 20222222700010 **–** Áreas Comunes Fraternidad se justifica en la necesidad de garantizar el suministro de combustible requerido para la operación de los equipos utilizados en el mantenimiento y conservación de las áreas comunes de los diferentes campus institucionales.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Oficina de Infraestructura Física y Servicios Generales realiza de manera permanente actividades de mantenimiento locativo, sostenimiento de zonas verdes, atención de contingencias y operación de equipos tales como plantas eléctricas, guadañas y sopladoras, los cuales requieren combustible para su adecuado funcionamiento.

En este sentido, los centros de costos asociados a las áreas comunes de los campus Robledo y Fraternidad permiten identificar, controlar y ejecutar presupuestalmente los consumos relacionados con dichas actividades operativas y de

mantenimiento, garantizando la trazabilidad del gasto, la adecuada imputación presupuestal y la continuidad en la prestación de los servicios de apoyo requeridos para el normal funcionamiento institucional. Adicionalmente, la inclusión de estos centros de costos resulta coherente con el alcance del objeto contractual y con las especificaciones técnicas definidas en el proceso, en las cuales se contempla expresamente el suministro de combustible para equipos destinados al mantenimiento de zonas comunes y la operación de plantas eléctricas de la Institución
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($5.000.000)
VALOR DE LAS ADICIONES: N/A
VALOR EJECUTADO: $219.149
VALOR PENDIENTE DE EJECUCION: $4.780.851
PORCENTAJE DE EJECUTAR: 4,38%
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: DESDE EL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE SUCEDA PRIMERO.
PLAZO DE PRORROGA 1: DEL 4 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO FINAL DE EJECUCION: 22 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Proceso 9. JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
ORDEN DE COMPRA OC 159775 DE 2026

Objeto del Proceso	Plazo inicial del Contrato	Presupuesto del Proceso	Supervisor/ Interventor
Suministro por demanda de combustibles de la categoría a para el parque automotor y equipos del ITM que lo requieran para su funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas del acuerdo marco de precios para el suministro de combustible nacional III NO. CCE- 326-AMP-2022	Desde el acta de inicio sin superar el 03 de Septiembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo que suceda primero.	86.839.000	Julian David Rendón Montoya

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La Oficina de Infraestructura Física requiere atender la necesidad de garantizar el suministro de combustible para el parque automotor institucional y para los equipos que requieren este insumo para su funcionamiento. Para ello, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se expidió la Orden de Compra No. 159775 de 2026 con el proveedor Distracom S.A., por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($86.839.000), IVA incluido.

La mencionada orden de compra inició su ejecución el 30 de enero de 2026 y tiene vigencia hasta el 03 de septiembre de 2026, fecha hasta la cual el Acuerdo Marco de Precios “Suministro de Combustible Nacional III” No. CCE-326-AMP-2022 permitía su ejecución.

La Institución cuenta con un parque automotor conformado por nueve (9) vehículos, los cuales son utilizados como apoyo a la gestión institucional para el cumplimiento de las finalidades estatales en materia educativa y administrativa. A continuación, se relacionan los vehículos de propiedad del ITM:

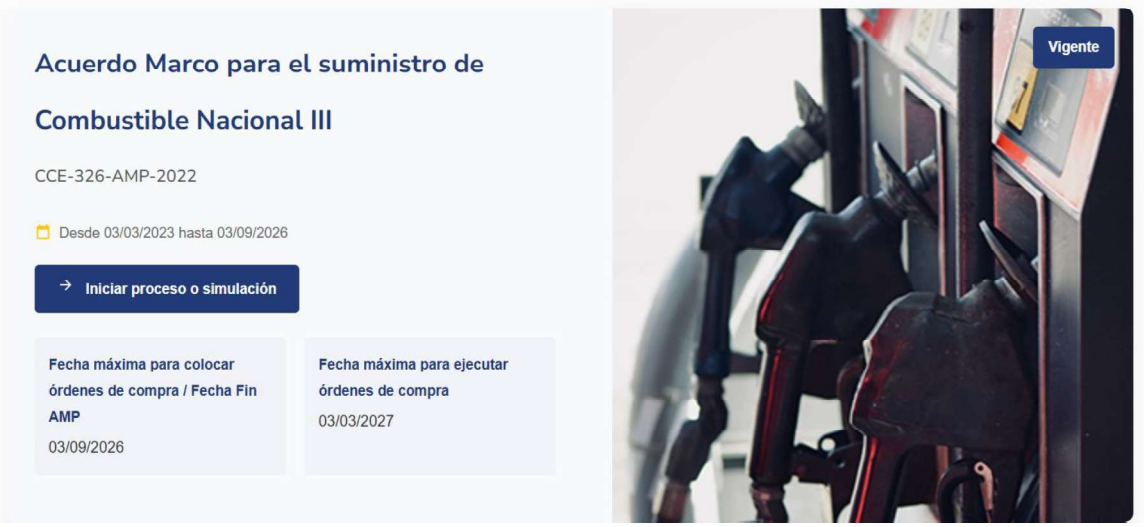
	DESCRIPCIÓN VEHÍCULOS	PLACA
1	FURGÓN FOTON, DIÉSEL, MODELO 2013, 4X2, 3.5 TONELADAS	OML 633
2	CAMIONETA FRONTIER DOBLE CABINA DE MARCA NISSAN, DIESEL, MODELO 2018, 4X4	OML 947
3	CAMIONETA FRONTIER DOBLE CABINA DE MARCA NISSAN, DIESEL, MODELO 2018, 4X4	OML 944
4	BUS HYUNDAI COUNTY, DIÉSEL, MODELO 2015	OML 791
5	BUS CARROCERIA CERRADA JAC DIÉSEL MODELO 2014	OHK 988
6	CAMIONETA TOYOTA PRADO 4X4 TXL - GASOLINA BLANCO PERLA METALIZADO	LEK 549
7	BUS ELECTRICO PLACAS MODELO 2023 - STAR	LEK 634
8	BUS ELECTRICO PLACAS MODELO 2023 - STAR	LEK 635
9	BUS ELECTRICO PLACAS MODELO 2023 - STAR	LEK 636

Para garantizar una adecuada prestación del servicio institucional, es necesario que el parque automotor se encuentre en óptimas condiciones y cuente con los insumos requeridos para su funcionamiento. De esta manera, se asegura que las actividades académicas y administrativas se desarrollen conforme a la programación establecida y sin contratiempos.

En consecuencia, se requiere contar de manera permanente con el suministro de combustible para los vehículos de la Institución, posibilitando así la prestación del servicio de transporte para docentes, personal administrativo y estudiantes que hacen uso de estos medios para atender necesidades académicas y administrativas, en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Adicionalmente, para el mantenimiento de las zonas comunes de los diferentes campus, la Oficina de Infraestructura Física requiere la operación de plantas eléctricas, guadañas y sopladoras, equipos que igualmente necesitan combustible y lubricantes para su adecuado funcionamiento.

Posteriormente a la expedición e inicio de ejecución de la Orden de Compra No. 159775 de 2026, Colombia Compra Eficiente, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, publicó la Prórroga No. 2 del Acuerdo Marco de Precios para el "Suministro de Combustible Nacional III" CCE-326-AMP-2022, estableciendo como fecha máxima para la colocación de órdenes de compra el 03 de septiembre de 2026 y como fecha máxima de ejecución el 03 de marzo de 2027. Link: https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-para-el-suministro-de-combustible-nacional-iii.



En virtud de lo anterior, la Institución Universitaria ITM requiere garantizar la continuidad en el suministro de combustible para el parque automotor institucional y los equipos que requieren este insumo para su funcionamiento, toda vez que dichos recursos son indispensables para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, operativas y de mantenimiento adelantadas por la Entidad.

Por ello, resulta procedente solicitar la ampliación de la Orden de Compra No. 159775 de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios y de acuerdo con los procedimientos internos de la Institución.

Asimismo, la ampliación de la orden de compra permite mantener las condiciones técnicas, operativas y de control previstas en el Acuerdo Marco, tales como el sistema de chips electrónicos, la trazabilidad de consumos, el control por vehículo, el seguimiento de suministros y la disponibilidad de estaciones de servicio habilitadas. Estos mecanismos contribuyen a la eficiencia administrativa, la transparencia y el adecuado uso de los recursos públicos.

Por lo anterior, se considera necesaria y conveniente la ampliación de la Orden de Compra derivada del Acuerdo Marco de Precios para el Suministro de Combustible Nacional III hasta el 31 de diciembre 2026 o hasta agotar los recursos disponibles, lo que ocurra primero.

INCLUSION DE LOS SIGUIENTES CENTROS DE COSTOS

La inclusión de los centros de costos 20122222700012 **–** Áreas Comunes Robledo y 20222222700010 **–** Áreas Comunes Fraternidad se justifica en la necesidad de garantizar el suministro de combustible requerido para la operación de los equipos utilizados en el mantenimiento y conservación de las áreas comunes de los diferentes campus institucionales.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Oficina de Infraestructura Física y Servicios Generales realiza de manera permanente actividades de mantenimiento locativo, sostenimiento de zonas verdes, atención de contingencias y operación de equipos tales como plantas eléctricas, guadañas y sopladoras, los cuales requieren combustible para su adecuado funcionamiento.

En este sentido, los centros de costos asociados a las áreas comunes de los campus Robledo y Fraternidad permiten identificar, controlar y ejecutar presupuestalmente los consumos relacionados con dichas actividades operativas y de mantenimiento, garantizando la trazabilidad del gasto, la adecuada imputación presupuestal y la continuidad en la prestación de los servicios de apoyo requeridos para el normal funcionamiento institucional.

Adicionalmente, la inclusión de estos centros de costos resulta coherente con el alcance del objeto contractual y con las especificaciones técnicas definidas en el proceso, en las cuales se contempla expresamente el suministro de combustible para equipos destinados al mantenimiento de zonas comunes y la operación de plantas eléctricas de la Institución.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M.L ($86.839.000)
VALOR DE LAS ADICIONES: N/A
VALOR EJECUTADO: $ 12.768.492
VALOR PENDIENTE DE EJECUCION: $ 74.070.508
PORCENTAJE DE EJECUTAR: 14.70%
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: DESDE EL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE SUCEDA PRIMERO.
PLAZO DE PRORROGA 1: DEL 4 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO FINAL DE EJECUCION: 30 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

3. Modificaciones al PAA

Desde la Oficina de infraestructura física solicitan la siguiente modificación al PAA:

De manera respetuosa solicitamos la modificación del cronograma establecido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, respecto a algunas necesidades proyectadas por la dependencia, específicamente en el mes estimado para su inicio contractual.

La presente solicitud obedece a ajustes en la planeación, priorización de necesidades y tiempos requeridos para la estructuración técnica y administrativa de los procesos, razón por la cual se hace necesario reprogramar las fechas inicialmente previstas en el PAA, sin que ello implique modificación del objeto o alcance de las necesidades incluidas.

En consecuencia, solicitamos muy amablemente la aprobación del cambio de mes de las siguientes necesidades:

Necesidad	Mes inicial	Mes nuevo
Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a demanda de los sistemas de bombeo hidráulico para los diferentes campus del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM	4	6
Mantenimiento preventivo y correctivo de la cúpula del Observatorio Astronómico ubicado en el campus Fraternidad del ITM.	3	6
Mantenimiento preventivo y correctivo para las maquinas compactadoras de propiedad del Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM	5	7

Mantenimiento preventivo y correctivo de los ventiladores y enfriadores evaporativos instalados en los campus del Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM.	4	7

Lo anterior, con el fin de garantizar una adecuada ejecución contractual y una correcta planeación de los procesos a adelantar por la entidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional requerida.

Nota: el proceso de bombeo cuenta con CDP desde el 11/03 y el de cúpula cuenta con CDP desde el 25/03. Indican que no han avanzado por falta de cotizaciones, y aun cuando manifestaron haber solicitado consecutivo para evento de cotización en SECOP aún no se observa su publicación.
Proceso de bombeo enviado a revisión de la jurídica el 01/06/2026 con dos cotizaciones.

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz		**X**	No se aprueba la modificación del PAA solicitada por infraestructura física toda vez que contar con un Certificado de Disponibilidad presupuestal presupone la existencia previa de un estudio de mercado consolidado y definitivo, el cual forma parte de la etapa de planeación, desvirtuando así el argumento presentado para dicho cambio.
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Luz Marina Betancur	**X**		
Marcela Omaña Gómez	**X**		
Yolanda Henao Peña		**X**	No se aprueba la modificación al PAA, por las

			consideraciones esbozadas por el Presidente del Comité de Contratación.

Fin de procesos.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación emite **concepto favorable para la publicación de los procesos y la modificación a este.**

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación "*revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por la dirección financiera de la Institución de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación",* se determina realizar seguimiento de manera semanal.

Para constancia se firma a los tres (03) días del mes de junio de 2026

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General
Presidente del Comité

STEFANNY GUERRERO HENAO
Profesional Universitario
Secretaria Técnica del Comité